



ESTE DOCUMENTO ES
CÓPIA DE LA ORIGINAL
CORTE DE GUBERNACIÓN REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 021 – 2008 – GRC/GA

20 FEB. 2008

Callao,

20 FEB 2008

VISTOS:

La Resolución Gerencial N° 005-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GA, de fecha 07 de febrero de 2007; Resolución N° 150-2007-Gobierno Regional del Callao-GA, del 08 de mayo de 2007, la Resolución N° 020-2008-Gobierno Regional del Callao-GA, del 18 de febrero de 2008, ambas expedidas por la Gerencia de Administración; el informe N° 083-2008-REGION CALLAO/GRPPAT-OPEPI-WAMG, de fecha 12 de febrero de 2008, evacuado por la Oficina de Planificación Estratégica Prospectiva e Inversiones; el Informe N° 262-2008- GRC/GRPPAT/OPT de fecha 14 de febrero de 2008, expedida por la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Informe N° 190-2008-GRC/GAJ-JVAB, de fecha 20 de febrero de 2008, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica; y el Informe N° 032-2008-GRC/GA/JPECP de fecha 04 de febrero de 2008, expedido por la Jefatura del Proyecto Especial Ciudad Pachacútec; y,

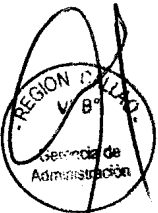
CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N° 005-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GA, de fecha 07 de febrero de 2007, se aprueba el Expediente Técnico de la Actividad "SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DEL PROYECTO CIUDAD PACHACÚTEC 2007" con un presupuesto analítico ascendente a la suma de S/. 1'872,709.62 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NUEVE CON 62/100 NUEVOS SOLES), bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, con precios al mes de enero de 2007 y plazo de ejecución de 363 días naturales; aprobándose de igual manera el Anexo N° 01 parte integrante de la referida Resolución.

Que, con la finalidad de ejecutar las labores de la actividad denominada "SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DEL PROYECTO CIUDAD PACHACÚTEC 2007", se procedió a contratar bajo proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva y Adjudicación de Menor Cuantía a los contratistas, conformen se detallan en el Anexo N° 01, parte integrante de la presente resolución.

Que, posteriormente con Resolución Gerencial N° 150-2007-Gobierno Regional del Callao-GA de fecha 08 de mayo de 2007, se realizan modificaciones al Presupuesto Analítico de la Actividad, sin modificación del Marco Presupuestal optándose por la deducción del monto de S/. 2,100.00 (Dos mil cien con 00/100 nuevos soles) a la específica de gasto 5.3.11.27 SERVICIOS NO PERSONALES para cargar dicho monto a la específica de gasto 5.3.11.57 SERVICIO DE TELEFONÍA MOVIL Y FIJA, siendo ambas modificaciones reflejadas en el Anexo N° 01 de la Resolución Gerencial N° 150-2007-Gobierno Regional del Callao-GA.

Que, mediante Informe N° 083-2008-REGION CALLAO/GRPPAT/OPEPI-WAMG de fecha 12 de febrero de 2008, la Oficina de Planificación Estratégica Prospectiva e Inversiones, considera factible la ampliación de la actividad denominada "Saneamiento Físico Legal del Proyecto Especial Ciudad Pachacútec 2007", aprobada mediante Resolución Gerencial N° 005-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-



GA, de fecha 07 de febrero de 2007, por el plazo de cincuenta y cinco (55) días
calendarios, recomendando que la Actividad sea evaluada por la Oficina de
Presupuesto y Tributación para su viabilidad de considerarlo pertinente.

20 FEB. 2008

Que, mediante Informe N° 262-2008-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 14 de febrero de 2008, expedida por la Oficina de Presupuesto y Tributación, se pronuncia por la viabilidad de la ampliación del plazo de la actividad denominada "Saneamiento Físico Legal del Proyecto Especial Ciudad Pachacútec 2007", aprobada mediante Resolución Gerencial N° 005-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GA, de fecha 07 de febrero de 2007, por el plazo de cincuenta y cinco (55) días calendarios.

Que, mediante Resolución Gerencial N° 020-2008-GRC/GA de fecha 18 de febrero de 2008, en su artículo primero aprueba la corrección de la columna de Costo/Total de las Específicas de Gasto 5.3.11.27 SERVICIOS NO PERSONALES y 5.3.11.57 SERVICIO DE TELEFONÍA MOVIL Y FIJA de la Actividad "Saneamiento Físico Legal del Proyecto Ciudad Pachacútec 2007", así como la corrección entre las específicas de gasto de la quinta y séptima fila contenidas en el Anexo N° 01 del Presupuesto Analítico de la Resolución N° 150-2007-Gobierno Regional del Callao, de fecha 08 de mayo de 2007; y en su artículo segundo aprueba la reducción de la Específica de Gasto 5.3.11.39 SERVICIOS DE TERCEROS, de la Actividad "Saneamiento Físico Legal del Proyecto Ciudad Pachacútec 2007", de S/. 2,102.00 Nuevos soles, para ser agregados al rubro que se refiere a la específica 5.3.11.57 SERVICIO DE TELEFONÍA MOVIL Y FIJA, como se detalla en la citada resolución.



Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante el Informe N° 190-2008-GRC/GAJ-JVAB de fecha 20 de febrero de 2008, debidamente derivado mediante el Proveído N° 184-2008-REGION CALLAO/GAJ, es de opinión que la Gerencia de Administración emita la resolución pertinente, concediendo la ampliación del plazo de la Actividad denominada "Saneamiento Físico Legal del Proyecto Ciudad Pachacútec 2007", por cincuenta y cinco (55) días calendarios. Indicando asimismo, que el personal, que viene prestando servicios en la referida Actividad, debe suscribir contratos complementarios conforme lo dispone el Artículo N° 236° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-94-PCM, que establece: "Dentro de los tres (3) meses posteriores a la culminación del contrato, la Entidad podrá adquirir o contratar complementariamente bienes y servicios con el mismo contratista, por única vez y hasta por un máximo del treinta por ciento (30%) del monto del contrato original, siempre que se trate del mismo bien o servicio y que el contratista preserve las condiciones que dieron lugar a la adquisición o contratación"



La relación jurídica existente, entre el Gobierno Regional del Callao y los contratistas -mediante la contratación complementaria- de la Actividad "Saneamiento Físico Legal del Proyecto Ciudad Pachacútec 2007", prorrogada con la concesión de la ampliación del plazo por cincuenta y cinco (55) días calendarios, con fecha de inicio seis (06) de febrero del presente año, sujetándose a los efectos de la eficacia anticipada del acto administrativo, favoreciendo a los contratistas de la citada actividad, a la fecha de emisión de la presente resolución, enmarcando este supuesto de excepción en el artículo 17° de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444.

Que, de conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/PR de fecha 26 de enero de 2007, y de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N°

004-2006-REGION CALLAO-CR, de fecha 29 de marzo de 2006, contando con la conformidad del Jefe del Proyecto Especial Ciudad Pachacútec.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la ampliación del plazo de la actividad denominada "Saneamiento Físico Legal del Proyecto Ciudad Pachacútec 2007", por el plazo máximo de cincuenta y cinco (55) días calendarios, el mismo que comenzará a correr desde el día seis (06) de febrero del presente año bajo los efectos de la eficacia anticipada a la fecha de emisión de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR, con eficacia anticipada, la contratación complementaria de los contratistas seleccionados por proceso de Adjudicación Directa Selectiva, detallados en el punto "A" del Anexo N° 01 parte integrante de la presente resolución, de la Actividad "Saneamiento Físico Legal del Proyecto Ciudad Pachacútec 2007", por el plazo máximo de cincuenta y cinco (55) días calendarios, el mismo que comenzará a correr desde el seis (06) de febrero del presente año.

ARTICULO TERCERO.- APROBAR, con eficacia anticipada, la convocatoria a nuevo proceso de Adjudicación de Menor Cuantía con relación a los contratistas señalados en el punto "B", del Anexo N° 01, parte integrante de la presente resolución, de la Actividad denominada "Saneamiento Físico Legal del Proyecto Ciudad Pachacútec 2007", por el plazo máximo de cincuenta y cinco (55) días calendarios, el mismo que comenzará a correr desde el seis (06) de febrero del presente año.

ARTICULO CUARTO.- APROBAR, el presupuesto analítico adjunto en ANEXO N° 02 por un monto ascendente a S/517,396.45 (QUINIENTOS DIEZ Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 45/100 NUEVOS SOLES).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RODOLFO MARIANO SOZA FERASSINELLI
Gerente de Administración

RODOLFO MARIANO SOZA FERASSINELLI
Gerente de Administración
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

20 FEB. 2008



021

ESTE DOCUMENTO ES
 CONTROLADO EN EL SISTEMA DE ARCHIVO
 DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ANEXO Nº 01

ANTHONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
 Director de Oficina de Trámite Documentario y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

20 FEB. 2008

A ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA

Nº	CONTRATISTA	ADS Nº / CONTRATO
01	ANTONIO MARTIN RODRIGUEZ CRUZ	ADS Nº 0054-2007/ CONTRATO 027-2007
02	CESAR ALEJANDRO CHILET APARCANA	ADS Nº 0055-2007/ CONTRATO 025-2007
03	MARIA ISABEL MONTENEGRO VALDERRAMA	ADS Nº 0056-2007/ CONTRATO 024-2007
04	ROONY RAFAEL ROMERO NAPA	ADS Nº 0057-2007/ CONTRATO 023-2007
05	JAIME MANUEL GREEN BARRUETA	ADS Nº 0058-2007/ CONTRATO 038-2007
06	FANNY GUZMAN ALARCON	ADS Nº 0059-2007/ CONTRATO 028-2007
07	FREDDY ABRAHAM CHAVEZ PERALTA	ADS Nº 0060-2007/ CONTRATO 026-2007
08	ELOISA LUZ GUTIERREZ RIOS	ADS Nº 0061-2007/ CONTRATO 040-2007
09	JIMMY GEORGE PEREYRA MEZA	ADS Nº 0062-2007/ CONTRATO 039-2007

B ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTIA

Nº	CONTRATISTA	AMC Nº
01	MILAGRITOS LUZ MEZA LEÓN	AMC Nº 880-2007-REGION CALLAO
02	JORGE AUGUSTO ARROSPIDE DÁVILA	AMC Nº 876-2007-REGION CALLAO
03	ENRIQUE MARTÍN GUERRA FABIÁN	AMC Nº 878-2007-REGION CALLAO
04	GINO PIERO ANGELLO MAGAN COLUMBUS	AMC Nº 880-2007-REGION CALLAO
05	HERBERTH MEZA LAYANGO	AMC Nº 997-2007-REGION CALLAO
06	KAREN LIENDO FABIÁN	AMC Nº 879-2007-REGION CALLAO
07	JACQUELINE LISSET HERNÁNDEZ GÓMEZ	AMC Nº 497-2007-REGION CALLAO
08	RENZO MARTÍN SALCEDO HERRERA	AMC Nº 495-2007-REGION CALLAO
09	FLOR NOEMI MORE ARBIETO	AMC Nº 496-2007-REGION CALLAO
10	JUAN CHRISTOPHER ROSAS ROJAS	AMC Nº 1140-2007-REGION CALLAO
11	LESLIE CONNIE YANCUNTA PRIETO	AMC Nº 1141-2007-REGION CALLAO
12	INGRID VERÓNICA PACCO CHÁVEZ	AMC Nº 1142-2007-REGION CALLAO
13	PEDRO NICOLÁS PÉREZ SILVA	AMC Nº 1143-2007-REGION CALLAO



ANEXO Nº 02
PRESUPUESTO ANALITICO - DESAGREGADO
SANEAMIENTO FISICO LEGAL DEL PROYECTO ESPECIAL CIUDAD PACHACUTEC-2007

Presupuesto a Enero 2008

E.G	REQUERIMIENTO DE BIENES	MEDIDA	CANT. TOTAL	INFORME/ CONFORMI	COSTO	
					Unitario	Total
5.3.11.27	SERVICIOS NO PERSONALES					156,900.00
	Jefe de Proyecto	Unidad	1.00	3.00	5,500.00	16,500.00
	Coordinador Tecnico	Unidad	1.00	3.00	4,500.00	13,500.00
	Coordinador Legal	Unidad	1.00	3.00	4,500.00	13,500.00
	Coordinador I - Tecnico	Unidad	1.00	3.00	4,200.00	12,600.00
	Coordinador I - Legal	Unidad	1.00	3.00	4,500.00	13,500.00
	Tecnico Legal	Unidad	3.00	3.00	3,500.00	31,500.00
	Tecnico CAD	Unidad	1.00	3.00	3,000.00	9,000.00
	Sectorista I	Unidad	12.00	2.00	1,800.00	43,200.00
	Sectorista II	Unidad	1.00	2.00	1,800.00	3,600.00
5.3.11.30	BIENES DE CONSUMO					1,527.00
	Thoner para impresora Laser T634	Unidad	1.00	x	1,400.00	1,400.00
	Thoner para fotocopiadora	Unidad	1.00	x	127.00	127.00
5.3.11.39	OTROS SERVICIOS DE TERCEROS					334,819.60
	Serv. de copia literal simple de partida electrónica	Unidad	500.00	x	4.00	2,000.00
	Servicio de copia de títulos archivados (13 hojas promedio)	Unidad	50.00	x	60.00	3,000.00
	Servicio de expedición de certificados negativos	Unidad	1,000.00	x	17.00	17,000.00
	Servicio Notarial(Elaboración de Minutas y Escrituras Pública)	Unidad	1,000.00	x	166.60	166,600.00
	Servicio Derechos registrales (Calificación y liquidación)	Unidad	1,000.00	x	60.00	60,000.00
	Servicio de estacado y trazado de lotización	Unidad	5,590.00	x	3.22	17,999.80
	Inscripción Registral (Inscripción de Planos Trazado y Titulac)	Unidad	1,000.00	x	11.44	11,440.00
	Servicio de tasaciones reglamentarias /CONATA	Servicio	1.00	x	30,000.00	30,000.00
	Servicio de Levantamientos Topográficos	Unidad	2.00	x	13,390.00	26,780.00
5.3.11.49	MATERIALES DE ESCRITORIO					899.65
	Papel bond A4-80grms (paquete de 500hojas)	Paquete	25.00		15.00	375.00
	Papel Bond p/plotter 80 grms 36" x 150 pies	Rollo	2.00		75.70	151.40
	Archivador de Palanca lomo ancho	Paquete	20.00		6.60	132.00
	Clips chicos Nº 3	Caja	20.00		1.50	30.00
	Lapicero punta fina azul	unidad	25.00		0.45	11.25
	Papel carbon	Unidad	50.00		0.30	15.00
	Grapas 26/6 x 5000	Caja	10.00		2.50	25.00
	Forro plasatico transparente	Unidad	2.00		5.00	10.00
	Plumon resaltador Nº 48 Color Amarillo	Unidad	5.00		3.00	15.00
	Post It 75 mm x 75 mm x paquete de 5	Unidad	5.00		27.00	135.00
5.3.11.57	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL Y FJA					2,250.00
	Alquiler de Radio Portátil, incluye cuota de inscripción, alquiler de equipo, seguros y plan tarifario (incluye radio)	Unidad	5.00	3.00	150.00	2,250.00
5.3.11.68	PUBLICIDAD					21,000.00
	Servicio de Publicidad en Prensa Escrita El Peruano (según especificaciones técnicas)	Servicio	1.00	-	15,000.00	15,000.00
	Servicio de Publicidad en Prensa Escrita Diario El Callao	Servicio	1.00	-	6,000.00	6,000.00
TOTAL						517,396.45

517,396.45



SECRETARÍA DE GESTIÓN DOCUMENTALES
CORPORACIÓN DE SERVICIOS DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Bachiller en Ciencias de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

20 FEB. 2008